

Buenos Aires, *18* de febrero de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita la ampliación de la Orden de Compra n° 516/90; y en atención a lo informado a fs. 8 y 18 y a lo establecido por la Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

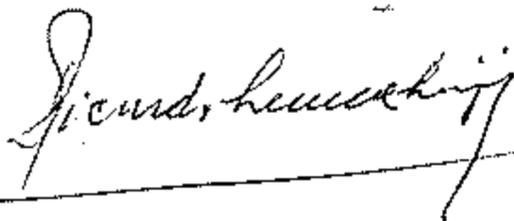
1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración para ampliar la Orden de Compra n° 516/90 a favor de la firma "BURO S.A.I.C." por la adquisición de trece (13) unidades del renglon n° 1 - Item N (sillón rodante modelo SI 10), encuadrando dicho procedimiento en lo previsto por el inc. 84, apart. a) de la reglamentación del art. 61 de la Ley de Contabilidad.-

2°) Afectar el gasto resultante de lo presente, que asciende a la suma de AUSTRALES VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO (A 24.463.465.-) -sujeto a la aplicación de la ley 21.391- de la siguiente manera:

A 12.231.733.- a la Cuenta "Moblaje" (1-05-004-4-41-4120-301) y

A 12.231.733.- a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3°) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (E)